

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35584** ESTAMPA 1949, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 157/09 seguido ante este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, a instancia de Purificación Larrea Segovia sobre Resolución Contrato Voluntad del trabajador contra la empresa Estampa 1949, S.L. se ha dictado decreto de fecha 5 de octubre del 2010 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 100.883,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100085574-1